

*Aprobado des. 29
28 abril 2014*

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 24 / 2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 13 / 12 / 2013**

En Ancud, trece días del mes de Diciembre de dos mil trece a las 16:30 hrs. en nombre de Dios, la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 24 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Sra., Alcaldesa de la comuna de Ancud Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. **RICARDO WAGNER BASILI**.

La **SRA. ALCALDESA** presenta su saludo de bienvenida a los H. Concejales, funcionarios municipales presentes, al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, a los representantes de la Dirección de Arquitectura y de la Consultora.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes H. Concejales :

- * SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA
- * SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ
- * SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO
- * SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- * SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- * SR. NELSON DELGADO BARRIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES.

SR. IGNACIO RAMOS ULLOA, Administrador Municipal; **SR. PATRICIO BAHAMONDE**, Relacionador Público; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica; **SRTA. CARLA DIAZ**, Directora DIDEF ; **SR. CARLOS GONZALEZ**, Secretario Corporación Cultural Municipal

SRA. ALCALDESA informa que la Dirección Regional de Arquitectura a través de la Consultora "Santa María La Real", presentará al H. Concejo Municipal el Estudio Básico del Diagnóstico Sistema de Fortificaciones de Ancud.

TABLA

❖ **DIAGNOSTICO SOBRE SISTEMA FORTIFICACIONES DE ANCUD**

EXPOSITORES:

RICARDO NEIRA, Encargado del Patrimonio para la Dirección de Arquitectura
NELSON BAHAMONDEZ, Historiador
PABLO WILTNER, Coordinador Area Profesionales Consultora

La **SRA ALCALDESA** comunica al H. Concejo que el Banco de Crédito e Inversiones ha entregado un importante aporte a la Corporación Cultural Municipal por un monto de M\$ 14 millones de pesos destinados a la adquisición de equipos de sonido y hace entrega de dicha contribución al **SR. CARLOS GONZALEZ SALDIVIA**, Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.

Inicia la presentación don **RICARDO NEIRA**, Encargado de Patrimonio de la Dirección de Arquitectura señalando que han solicitado esta reunión en el contexto del desarrollo del Estudio Básico del diagnóstico del Sistema de Fortificaciones de Ancud que se comenzó en el mes de marzo de este año, que dura trescientos sesenta y cinco (365) días, sin embargo, a propósito de algunas adecuaciones metodológicas están modificando el contrato, ampliando la fecha de conclusión no más allá de dos (2) meses.

Expresa que el objetivo de la exposición es presentarle al H. Concejo los avances de este Estudio básico finalizados satisfactoriamente en las etapas N° 1 y N° 2 que corresponden a la Identificación y Caracterización, están en evaluación la etapa N° 3, hay un Plan y en ese contexto se propone la validación del modelo de gestión de tal intervención de la cartera de proyectos asociada y en ese sentido la Inspección Fiscal ha decidido que dicha aprobación no puede ser solo a su criterio, sino que debe ser compartida, en primer lugar con el Municipio de Ancud que es el que alberga la mayor cantidad de sitios fortificados y por lo tanto, el modelo de gestión en términos administrativos va asociada básicamente a la comuna.

Presenta una reseña sobre el origen del Programa que partió el año el 2007, lo desarrolla el estado de Chile, y busca conservar y poner en valor estos sitios históricos que por décadas fueron de alguna forma olvidados. En esta instancia participan la Dirección de Arquitectura del MOP, Y todos los Gobiernos Regionales, además del Consejo de Monumentos Nacionales.

Comenta que la comuna de Ancud es la que ha recibido mayor atención al respecto, a través de colocación de proyectos, modelos de gestión y estudios de pre factibilidad, diseños y en particular el Estudio sobre **SISTEMAS DE FORTIFICACIONES DE ANCUD**.

Describe de la siguiente forma las características de intervención que se invocan.

El requerimiento principal de la etapa N° 3 es establecer un **"Plan de Intervención y una Cartera de Proyectos"** para el sistema en general y para los sitios fortificados en particular, labor que es posible realizar debido a que en las etapas anteriores se logró un registro detallado de antecedentes y una caracterización de los principales atributos, amenazas y potencialidades de los sitios y los subsistemas, consolidados en la Línea Base del Diagnóstico.

Sobre "El Plan de Intervención y la Cartera de Proyectos", señala que deben reconocer que están frente a un territorio con patrimonio histórico relevante donde las acciones de restauración realizadas a la fecha han estado concentradas en la habilitación individual y aislada de los sitios, sin una planificación global para la puesta en valor del sistema en su totalidad.

Indica que en el caso de esta consultoría, se proponen que las intervenciones y los proyectos asociados a los sitios estén debidamente organizados en el tiempo y cuenten con el aporte de actores claves, institucionales y no institucionales, contribuyendo a dar viabilidad a la estrategia de desarrollo social, cultural y económico en los territorios donde fueron emplazados.

Respecto de **"La propuesta, organizada como instrumento de planificación"**, contiene un conjunto de lineamientos, recomendaciones y programas de acción, cuya implementación genera condiciones para dar respuesta a las principales problemáticas que se han diagnosticado en los sitios y sus entornos, las acciones y actividades más relevantes se constituyen en una cartera de proyectos.

Sobre el uso y manejos de estos se promueve, a través de este estudio considerandos que se detallan como sigue. y que in extenso han sido expuestos.

Referente a **"El manejo de un sitio patrimonial"** menciona que está basado en un análisis detallado del significado del bien, sitio o área de valor, en forma similar a lo exigido para un proceso de nominación a UNESCO como patrimonio de relevancia universal.

En la práctica, lo más destacable es asegurar que todos los actores relevantes del territorio, donde el sitio patrimonial se emplaza, entiendan los valores culturales que deben ser preservados, se promuevan normas específicas basadas en la importancia de el o los sitios, se cataloguen adecuadamente los atributos que predominan, propongan actividades específicas, regulares y formales contenidas en un plan de manejo sobre los sitios y sus entornos que sea de carácter anual, priorizadas por rango de importancia y urgencia y que se respeten las normas internacionales establecidas para estos casos.

En lo concerniente a los **monumentos, conjuntos y sitios** que aspiren a inscribirse en la Lista de Patrimonio Mundial, como son los sitios de Chiloé, deben cumplir con lo siguiente:

- ✓ Ser una obra maestra producto de la creatividad del hombre
- ✓ Representar un importante intercambio de valores humanos, durante un determinado periodo de tiempo o dentro de un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisajes.
- ✓ Constituir un testimonio único, o al menos excepcional, de una civilización o tradición cultural que haya desaparecido.
- ✓ Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, un conjunto arquitectónico o un paisaje que ilustre una o varias etapas significativas de la historia humana.
- ✓ Ser un testimonio único de un asentamiento humano o uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o varias culturas, especialmente cuando está expuesto a posibles cambios irreversibles
- ✓ Estar directamente asociados con eventos o tradiciones vivas, con ideas y/o creencias.

Entre otras cosas señala que inevitablemente existe una conectividad entre los procesos de intervención que se genera en estos sitios y la realidad cotidiana de las comunidades aledañas, permite visionar nuevas formas de participación de la comunidad, ya sea a través de establecimientos de nuevos servicios, tipos de comercio, modificación de barrio, etc., y marca como ejemplo lo practicado por el MINVU, relacionado con la intervención sobre los barrios patrimoniales con otros estamentos de participación, como lo son Minvu, Sernatur, Cultura y están trabajando en la Ejecución del molino magma de donde se desprende esta asociatividad que mencionó anteriormente.

Que en suma, lo argumentado tiene su sentido en lograr la validación por parte del Concejo comunal de Ancud, por cuanto es un proceso que no se debe determinar unilateralmente por la Dirección de Arquitectura MOP y en ese sentido esta presentación busca validar el proceso de trabajo con su cronograma sobre el avance, mostrar las líneas que enmarcan el trabajo, luego de identificación y caracterización, con el objeto de poder en una etapa posterior ver el detalle de las carteras específicas de Proyectos, sobre este estudio que abarca desde Carelmapu hasta Tauco, que es un estudio territorial que involucra varias comunas y esto obedece a que el sistema de fortificaciones asociado al Fuerte San Carlos de Ancud tenía esa estructura y formaba parte del sistema denominado antemural del Pacífico, junto al de Valdivia, Valparaíso, el Callao y otros.

Que en ese contexto lo que busca este Estudio Básico es generar intervención del sistema con un énfasis en el manejo de los Sitios Patrimoniales con una óptica de paisaje cultural, que se busca trabajar con cada uno de los sitios de manera aislada con un encadenamiento de gestión de todos los Fuertes porque de forma individual se pierde la contextualización de su funcionalidad y la trascendencias de las vivencias, por lo tanto el estudio está orientando sobre Paisajes culturales, lo que es mucho más conveniente e integral, hay sinergia en emprendimientos locales y como se potencia la cultura y otros, se definen unidades de paisajes dentro de los territorios, sus accesibilidades, entornos, riesgos, interacción con la comunidad y se hace cargo del patrimonio intangible que esté asociado con la ciudadanía, define zonificación para cada uno de estos sitios, preservación, restauración, zonas de amortiguamiento, lineamientos y acciones para concluir su plan de intervención, básicamente asociados a la investigación, conservación, restauración, puesta en valor, y sobre todo la gestión.

Señala que dentro del Plan de Intervención se definen elementos como Modelo de Gestión, la Unidad de Gestión que se haga cargo del Circuito o preservación del servicio, una cartera priorizada de proyectos y el perfil de los proyectos que se definan como detonantes, esto con el objetivo que se transforme en una herramienta eficaz de toma de decisiones del municipio, en suma, entregar caracterización de los proyectos y perfiles y si contienen insumos de acciones que son detonantes o no.

Por otro lado plantea las Estrategias de Posicionamiento del Sistema con un plan de Difusión del Estudio a través de un taller regional, desde donde salgan a la luz estos elementos.

Que continúa a esto un Plan de participación ciudadana, lo que hasta el momento ha ocurrido con la obtención de datos históricos, como recuperación de información de línea base, lo que viene es mostrar cómo se materializa las actividades de marketing, asociación de marcas y un sin fin de elementos que se concentran en este estudio

Interviene DON NELSON BAHAMONDE

Presenta un relato histórico desde la llegada de los españoles a estas tierras, particularmente a Chiloé, en donde encontramos una actividad militar dispuesta para impedir el ingreso de otras naves que no sean de la realeza española a este territorio, se pasea por la historia de Chiloé, dando a conocer elementos relacionados con los Fuertes, instrumentalización de defensas costeras que permitió tener un control marítimo por toda la costa chilota mencionando la militarización que se produjo en Chiloé en donde los nativos cumplen un rol fundamental al servicio de los españoles y que en relación a la recaladas de posibles invasores, estos se daban únicamente en verano, tiempo de plena dedicación a la defensa del territorio y que durante el invierno se generaba toda suerte de actividades productivas tendiente al desarrollo del territorio.

Que respecto de Chile, en relación a estos territorios Chile prácticamente endosa este territorio para pagar deudas.

Señala aspectos de información oral que se ha transmitido a través del tiempo y la importancia que han tenido para el estudio de la guerra los Fuertes de Chiloé.

Finaliza, señalando las implicancias que tuvo el territorio chilote respecto de destino de ese entonces para Chile.

Interviene **PABLO WILTNER**, Coordinador Area de profesionales de la Consultora, manifestando que va a tratar de sintetizar su exposición porque es muy extensa, ciñéndose a lo más sustantivo.

Señala que se contiene en este informe una variada gama de información, estadística, Archivos fotográficos, entrevistas, grabaciones, cartografías de distinta naturaleza, otras hechas particularmente sobre estados precisos de los elementos, que cada uno está georeferenciado, es un trabajo de siete (7) a ocho (8) meses preparado a lo menos por veinte (20) profesionales de distintas especialidades por lo que es dable señalar que la primera característica de este estudio es multidisciplinario o transdisciplinario lo que es valioso y muy ambicioso porque el Estado funciona sectorialmente, no tiene esta visión de conjunto, la Consultora se especializa en Patrimonio de paisajes y esta mirada de paisaje que se entrega en este estudio permite reconocer elementos naturales, sociales, arquitectónicos, toponimia, materiales e inmateriales, aspectos socioculturales e identificatorios para poder comprender la realidad y poder sobre ella proponer formas de intervención.

Expresa que es un estudio básico y no necesariamente da lugar a un levantar un proyecto inmediatamente, pero sí visiona lo que se puede realizar sobre estos recintos históricos señalando una serie de elementos que se deben tener en consideración con una gama planificada de acciones y sugerencia inclusive sobre tipos de proyectos a acotar, que son presentados en anexo del documental que se expone.

Terminada la Exposición la **SRA. ALCALDESA** solicita a los H. Concejales efectuar las consultas que estimen pertinente.

Interviene **H. MUÑOZ**, consulta, cuánto tiempo se demora un sitio calificado en G 2 para rehabilitarlo y dejarlo en G1.

Responde el expositor que entre cuatro (4) y cinco (5) años, que se evaluó en el Sistema Nacional de inversiones, la demora no es la Consultora sino el trámite administrativo para establecerlo, es decir, todo el proceso de formulación ya que trabajan con recursos del Sistema Nacional de Inversiones y cinco años es el tiempo para formalizar estos sitios.

Interviene el **H. C. SR. MUÑOZ** planteando que el Plan Regulador no llega hasta el sector de Chacao Viejo y si quisieran ponerlo en valor, por todo el potencial con que cuenta, tendría que elaborarse un seccional una vez que se apruebe el Plano Regulador.-

Expositor, le señala que una zona típica no genera ordenanza que se zanja mediante la Ley General de Construcción y Urbanismo y excepcionalmente se realiza vía Seccional.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la notable presentación realizada.

El **H. C. SR. DELGADO**, se refiere a los Corrales de Pesca que no están incorporados en el Estudio, mencionando que en la comuna de Ancud están concentrados en la Península de Lacuy y Punta Chilen, dos de ellos están nominados patrimonios de la Humanidad.

Solicita que se profundice sobre que ocurre cuando se cruzan un estudio arqueológico como este y una mega obra como el Puente de Chacao.

El expositor le responde que es un tema que corresponde al Consejo de Monumentos Nacionales.

La **SRA. ALCALDESA**, menciona que previo a la Construcción del Puente Chacao se debe elaborar un Estudio de Impacto Ambiental.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que cuando se iba a construir el Puente en el Canal de Chacao, en el periodo del Ex Presidente Lagos tuvo la oportunidad de acceder a tres (3) volúmenes de Estudios sobre Impacto de Medio Ambiente sobre dicha, lo que significa que ya debería estar listo.

El **Expositor** en respuesta a la consulta del concejal Sr. **DELGADO** señala sobre los corrales de pesca que estos deberían estar incorporados a la cartografía.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si se puede incorporar nuevos sitios que no estén considerados en este estudio

El **Expositor** le señala que cualquier intervención sobre estos sitios genera otras acciones que contrastan con los recursos y hay que considerar que el Estado no contempla un apoyo sustantivo sobre estos temas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA**, agradece la presentación manifestando que de la información que ha escuchado merece una visión de largo plazo es necesario valorizar todos los sitios patrimoniales por el abusivo uso que hoy se les da lo que es responsabilidad de todos prever que eso no ocurra.

Indica que hay que visualizar como la Oficina de Turismo se alimenta con toda esta información y en vista que es un elemento de mediano y largo plazo hay que buscar la forma de integrar toda esta información al Plano Regulador comunal ingresando los datos para que en el futuro se protejan estos sitios, destacando que el Concejo dejó recursos en el Presupuesto Municipal año 2014 para implementar el PLADATUR.

Consulta respecto a los trabajos que en relación a esto lleva a cabo la Secplan debido a que estos sitios son un tema prioritario de la actual administración.

La **SRA. ALCALDESA** menciona la presencia del **SR. PABLO MILLAO**, profesional de la Secplan, le solicita información sobre el valor social de Puquillihue, que la misma comunidad lo señala, pudiéndose perfectamente accionar en dicho sector, tomando en consideración el trabajo que se está haciendo con las Villas., que aunque sea una manifestación pequeña deben recuperar esa valorización, a pesar que es un trabajo de largo aliento y hay que ser certero en incorporar estos elementos en el desarrollo de la comuna.

Felicita al expositor por su relato histórico manifestando que se puede incorporar a las a las aulas educacionales de nuestros colegios, por metodología y relación histórica que contienen.

Interviene el **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** recordando que cuando el Ministerio de Desarrollo Social convoca a los municipios a participar respecto de los modelos de gestión que deben incorporarse a los proyectos, respecto de su evaluación los invita a incluir estos elementos en su desarrollo y allí tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Neira donde conoce su trabajo, el municipio en su oportunidad hizo una presentación sobre el Fuerte Ahui, ocasión en la cual se recibió una crítica de cómo se estaba operando habían variantes del tipo exógena que impedían que se generaran los encadenamientos necesarios y que la carencia de variantes que no estaban bien dimensionadas afectaron su pleno desarrollo y lógicamente debían sumarle valor agregado a esta fortificación.

Plantea que valora en lo que corresponde la presentación y considera de suma importancia la metodología de intervención que pudiese llevarse a cabo en algún momento y que es responsabilidad del Concejo validar este instrumento por ser garantista de información técnica hasta hoy desconocida, y que sin duda su aplicabilidad sobre estos sitios y otros proyectos similares será beneficioso desde todo punto de vista lo que permitirá caminar con orientación-práctica hacia la fuente de los recursos como es la SUDERE dado que los financiamientos de los proyectos tienen que ser aprobados por el H. Concejo, lo que permite una mejor sintonía con la comunidad, de que esta anhela.

Concluye señalando que si bien hoy día hay una preocupación y aceptación de cómo se mantienen estos sitios particularmente el Fuerte AHUI, no es menos cierto que fallamos en sus aspectos sinérgico de encadenamiento con otras acciones y/o servicios que pudiesen ir conexos a ello, por lo que aquí conviene es incorporar inversiones complementarias para esta finalidad porque esto permite planificar la inversión en todo orden puesto que lo que ocurre prácticamente en todos los municipios es que la inversión se realiza y el desarrollo de la gestión operatoria de algún modo falla y en ese sentido estos instrumentos permiten corregirlo y generar un modelo de gestión que permita conectar y encadenar una variada gama de elementos que nos permitirían un servicio de circuito respecto a esta puesta en valor de los sitios patrimoniales, establecer la aplicación de este modelo sería altamente eficaz, actualmente está en marcha el modelo de gestión del Fuerte Ahui.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que su compromiso es avanzar en estos temas y que tanto las Áreas de Cultura y Turismo deben apuntar sus esfuerzos a establecer esta valorización patrimonial para que el visitante sienta la sensación de una valorización suprema por parte de nuestra comunidad, sobre de estos sitios patrimoniales, agregando que el trabajo presentado en este Concejo es altamente valorado y cuenta con su pleno apoyo para todas aquellas instancias que ameritan de su participación.

EL **SR. RICARDO NEIRA** expresa que el actual Modelo de Gestión del Fuerte AHUI no es viable, pero que con su aporte en asistencia técnica, el manifiesto compromiso de la municipalidad de Ancud y de los profesionales del área esto se corregirá para tener un instrumento satisfactorio a las necesidades de estos sitios patrimoniales.

La Encargada de la Oficina de Turismo **SRA. LORETO WESTERMAYER** consulta sobre unas cajas que en algún momento retiro la Dirección de Arquitectura.

El **Delegado Provincial de Arquitectura, SR. HECTOR PINTO** le informa que el material de Turismo de la Municipalidad de Ancud, al cual hacer referencia la SRA, WESTERMAYER que corresponden a siete (7) cajas sobre material del Fuerte Ahui y cinco (5) al Fuerte Chaicura, están debidamente resguardadas y se contactara con esta para su entrega.

Finalmente el **SR. RICARDO NEIRA** solicita que el Concejo Municipal adopte un acuerdo sobre lo que se ha tratado en consideración a validar los avances sobre este Estudio para que sea anexado al presente estudio.

El **Sr. SECRETARIO MUNICIPAL** responde que se va a considerar la petición en la próxima reunión ordinaria del H, Concejo, posterior a ella se le hará entrega del certificado correspondiente.

Finaliza la sesión a las 18:20 horas

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.